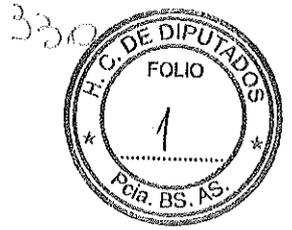




EXPTE. D- 330

125-26



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

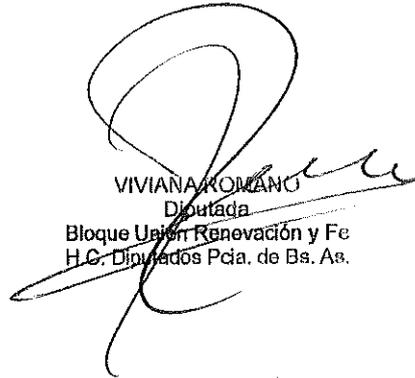
### DECLARA

De Interés Legislativo el 110° Aniversario de la Escuela N° 34 "José Manuel Estrada", reconociendo su valiosa trayectoria y su aporte significativo a la comunidad de Bahía Blanca.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.



MARTINA ROZAS  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



VIVIANA ROMANG  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EZEQUIEL LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

### FUNDAMENTOS

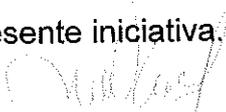
La Escuela N° 34 "José Manuel Estrada", fundada el 1 de julio de 1915, ha sido un faro de conocimiento y un pilar fundamental en la comunidad de Bahía Blanca durante más de un siglo. Su trayectoria, marcada por la dedicación a la enseñanza y el compromiso con la formación integral de sus alumnos, la ha convertido en un símbolo de excelencia educativa y un referente para varias generaciones de bahienses.

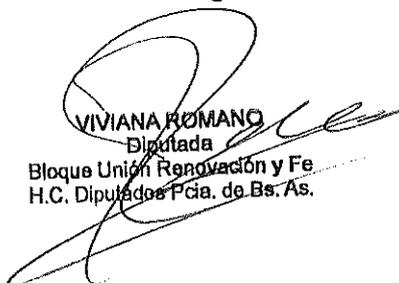
Desde sus inicios, la comunidad educativa se destacó por su espíritu innovador y su adaptación a las necesidades de la comunidad. La creación de la Asociación Cooperadora "Domingo Faustino Sarmiento" en 1931, así como la implementación de iniciativas como la Agencia Escolar de Ahorro y la Universalización Alimentaria, son ejemplos del compromiso de la institución con el bienestar de sus alumnos y sus familias.

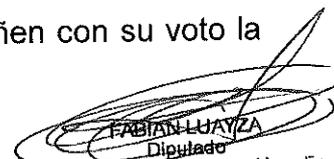
En la institución se ha mantenido viva la memoria de José Manuel Estrada, honrando su legado de valores morales, filosóficos, religiosos y políticos. Su enfoque en la educación, la historia y la política, así como su compromiso con la formación de ciudadanos íntegros, continúan inspirando la labor educativa de la institución.

La comunidad de Bahía Blanca reconoce y valora el incalculable aporte de la Escuela N° 34 a la sociedad. Su labor educativa, que trasciende las aulas y se proyecta en el tiempo, ha contribuido a la formación de ciudadanos comprometidos con su entorno y con los valores democráticos. La celebración del aniversario de la Escuela N° 34 es una oportunidad para reafirmar su importancia para la comunidad y expresar el beneplácito por su trayectoria y sus logros.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARTIN A. ROZAS  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
VIVIANA ROMANC  
Diputada  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
FABIAN LUAYZA  
Diputado  
Bloque Unión, Renovación y Fe  
Vicepresidente IV  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.